

ACTA N° 001-2017-SERNANP

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS POR EL ESTADO
(Resolución de Contraloría N°149-2016-CG)

REUNION :Reunión del Comité de Control Interno del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

FECHA :14 de Febrero 2017

INICIO :09:00 horas TERMINO :10:00 horas

LUGAR :Sede Central del SERNANP

I. ASISTENTES

Miembros titulares del Comité de Control Interno:

- Rodolfo Martín Valcárcel Riva, Presidente.
- Armando Rufino Bazán López, Secretario Técnico.
- Pedro Humberto León Nieto, Integrante.
- María Elena Lazo Herrera, Integrante
- Benjamín Lau Chiong, Integrante.

II. AGENDA

1. Revisar los Acuerdos del Acta N°001-2016-SERNANP.
2. Presentación y revisión del Proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno, con fines de validación para su posterior elevación ante el Titular de la entidad con fines de aprobación.
3. Informe de la recomendación N° 2 del Informe N° 005-2016-2-5685 “Auditoría de Cumplimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, ingresos captados por Turismo Periodo 2015.



III. DESARROLLO DE LA REUNION

El Secretario General del SERNANP, en su calidad de Presidente del Comité, luego de dar la bienvenida a las personas que lo integran y visto que se contaba con todos los integrantes presentes, dio inicio a la sesión.

A continuación, el señor Armando Rufino Bazán López en su condición de Secretario Técnico del Comité, hace uso de la palabra, haciendo lectura de los puntos de agenda. Acto seguido, manifiesta lo siguiente:

1. Procede a informar que en relación al punto 1 de la presente agenda, indicando que se remitió los formatos de informes de avances de la implementación del Sistema de Control Interno a la Contraloría General de la República. Asimismo se cumplió con agendar la revisión y evaluación de la propuesta de Reglamento del Comité de Control Interno durante la presente reunión y finalmente informa sobre la adquisición de un libro de Actas para registrar los avances alcanzados y los acuerdos adaptados en cada sesión.



2. Da lectura al proyecto de Reglamento del CCI, al término del cual, los miembros del Comité manifestaron su conformidad con el texto actual, siendo viable gestionar la aprobación del Reglamento.
3. Da lectura a la Recomendación N° 2 del Informe de Auditoría N° 005-2016-2-5685 "Auditoría de Cumplimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, ingresos captados por Turismo Periodo 2015", el mismo que precisa se "Disponga que el comité o equipo encargado de la implementación o adecuación del Sistema de Control Interno, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG "Guía para la implementación del Control Interno en las Entidades del Estado", tome en cuenta el Plan Elaborado en la etapa de planificación y adecúe los documentos de gestión a lo previstos en el numeral 2.2.- implementación a nivel de procesos antes de la mencionada normativa".

IV. ACUERDOS

PRIMERO: Validar el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno, y encargar al Presidente del CCI gestionar su aprobación ante la Jefatura institucional.

SEGUNDO: Gestionar la aprobación del proyecto de Reglamento del CCI.

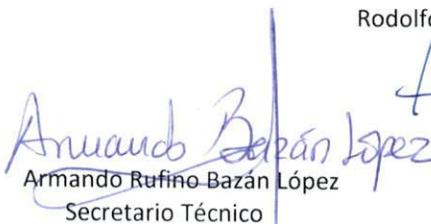
TERCERO: En relación a la recomendación del Informe N° 2 del Informe de Auditoría N° 005-2016-2-5685: Auditoría de cumplimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, ingresos captados por Turismo Período 2015:

- La Secretaría General del SERNANP convocará a la Oficina de Administración, Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto a una reunión a fin de implementar la mejora continua del proceso relacionado al ingreso de visitantes de las Áreas Naturales Protegidas, por lo que se sustentará a través de un informe.

Sin otro punto que tratar, siendo las 10.00 horas se procedió a levantar la Sesión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad del contenido de la misma.



Rodolfo Martín Valcárcel Riva
Presidente



Armando Rufino Bazán López
Secretario Técnico



Pedro Humberto León Nieto
Integrante



María Elena Lazo Herrera
Integrante



Benjamín Lau Chiong
Integrante